

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Jueves 15 de Febrero de 1912

Núm. 3.773

Madrid

## El que no está hecho á bragas...

En los anales parlamentarios no se registra época alguna en la cual, la llamada oposición de S. M., haya tenido para el Gobierno las benevolencias y las consideraciones que para el que preside el señor Canalejas ha tenido durante dos años la minoría conservadora. A tales extremos llevó ésta su silencio, que no parecía sino que el pensamiento ministerial se prolongaba en ella, y que los diputados conservadores ocupaban los escaños solo á título de mudos espectadores de la función parlamentaria, ni más ni menos que el público que entra por papeletas á las tribunas de orden.

Esta constante dejación del derecho de crítica—nosotros diríamos del deber de fiscalizar los actos del gobierno—ha habituado á éste y sobre todo á su guardia negra intra y extraparlamentaria á la impunidad; y como de las otras minorías, la tradicionalista es poco numerosa y no excesivamente trabajadora y la republicana se considera bien servida por la situación, el ministerialismo ha llegado á creer, no sólo que puede hacer lo que más le plazca en la aplicación de las leyes y en la inversión de los caudales públicos, sino que, además, ha prescrito el derecho á la censura para los que sistemáticamente la han omitido durante la vida de estas Cortes.

Así se explica que los ministeriales y su prensa, salgan, no ya defendiendo, que ello es natural y obligado menester de las mesnadas, los actos de los mesnaderos, sino que se revelan iracundos contra los diputados que su permiten pedir datos para explicar interrelaciones relacionadas con la gestión ministerial, entendiendo, sin duda, que el partido á que aquellos pertenecen debe continuar viendo, oyendo y callando, callando sobre todo, para no romper las tranquilas digestiones de los mandarines.

La pretensión es inadmisibles, pero hay que reconocer que mirando á la conducta que han seguido los conservadores tiene aquella algún fundamento. No es precisamente ahora cuando en Instrucción Pública y en Fomento, en Gracia y Justicia y en Gobernación, y lo mismo en los demás departamentos ministeriales se han interpretado las leyes con criterio que bordeaba la arbitrariedad y gastado los recursos del Tesoro con cierta alegría; eso es viejo, tan viejo como la situación y los procedimientos liberales. Y puesto que los conservadores lo sabían y lo toleraban antes, ninguna razón hay para que no sigan tolerándolo ahora, como no sea que para ellos sean males, censurables y denunciados las cosas á los treinta meses de oposición y buenas, y cuando no dignas del aplauso merecedoras del silencio, á los cuatro meses ó durante los dos primeros años de ostracismo.

Quiere esto decir que los conservadores han consentido que los liberales se presenten en público y en privado ligeros de ropa; y á los que pierden la costumbre de la braga, las costuras del pantalón les escocen y gritan que se las pelen contra los que se lo quieren imponer. ¡Poco á gusto que van ellos con las piernas sueltas y al aire! Así se dan comisiones y pensiones á porrillo. Así se piden secretarías de Uni-

versidad. Así se reparten cátedras entre los paniguados. Así se amueblan las Salas de Justicia. Así entran en la carrera judicial por la puerta del cuarto turno los hijos de los amigos reprobados en la oposición...

Miguel Peñaslor.

La voz del Prelado

## El Carnaval

El deseo vivísimo de evitar en la porción de fieles que Nos ha sido confiada los estragos de esa profanación de la dignidad humana que se llama Carnaval Nos mueve poderosamente á advertir de ello á nuestros diocesanos y á llamar á las almas piadosas para que interpongan sus oraciones y súplicas ante el Altísimo en demanda de luz para las inteligencias de todos y de gracias para los que se hallen en ocasión de caer.

Las ofensas que se inferen á Dios en esos días, las pasiones que se promueven, la prociadidad de que se hace gala, el comercio indigno á que se somete á los infelices, que bascan la sociedad de sus insanos apetitos, y las consecuencias siempre desagradables que hay que lamentar, son otros tantos motivos que nos debe retraer de esa fiesta de paganos.

Para que puedan hacerlo los que, pensando cristianamente, quieran entregarse á la oración en favor de los que corren á la orgía, los señores Obispos párrocos, las Comunidades religiosas y otros encargados de Iglesias procurarán cumplir nuestras circulares de 24 de Febrero de 1905 y 14 del mismo mes de 1906, insertas en los Boletines Eclesiásticos números II y IV, respectivamente, de los años expresados, para lo cual las damos por reproducidas.

Córdoba, Febrero 10 de 1912.

† José, Obispo de Córdoba.

## La Cuaresma

Dentro de pocos días habremos entrado en ese tiempo santo de recogimiento y ayuno, á que damos el nombre de Cuaresma.

Todas las cosas en él nos invitarán á entrar en nosotros mismos y escudriñar los senos de nuestra alma, para descubrir la maldicia de nuestras obras y los efectos de nuestro proceder desordenado; pero también nos advertirán de la intención, infundada de caridad, de nuestra Santa Madre Iglesia que, acomodándose á nuestra naturaleza, desea impresionar por esos medios nuestros sentidos y mover nuestras almas para despertarnos del letal sueño en que están sumidas, y convertirnos á la gracia.

Hijos de esa Madre celosísima, es deber nuestro oír sus enseñanzas, escuchar sus amorosas quejas y dejarnos guiar de sus excitaciones para que la gracia regeneradora ilumine nuestras mentes, purifique nuestras conciencias y embriagando suavemente nuestro espíritu nos haga experimentar las dulzuras de la vida cristiana.

Demostración indudable de que cumplimos este deber, será la diligencia que pongamos en acudir con presteza y buena voluntad á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, por los cuales el pecador se reconcilia y une con su Redentor adorable.

Cumplimiento pascual

Para que nuestros amados diocesanos no encuentren un obstáculo en la eca-

sez de Sacerdotes, que tanto se echa de ver, concedemos por este año que empiece el cumplimiento pascual el día 21 de los corrientes, Miércoles de Ceniza, y no termine hasta el 2 de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad, ambos inclusive.

Y con objeto de facilitar las confesiones á confesores y penitentes, concedemos á todos los confesores la facultad de absolver, durante el tiempo marcado, de los pecados reservados á nuestra autoridad y para autorizar *ad petendum* en los casos necesarios.

Córdoba, Febrero 10 de 1912.

† José, Obispo de Córdoba.

## EL PROBLEMA AGRICOLA

La riqueza agrícola sin duda alguna es la más positiva, de cuantas cultiva el hombre por que en último resultado ella es la que le proporciona los medios materiales para la vida. Por esto las naciones más civilizadas han fijado su principal atención en el fomento y desarrollo de ella y á este progreso deben su bienestar y poderío.

Al abandono y atraso de su industria agrícola debe nuestra España su pobreza actual no obstante estar dotada de mejores elementos de producción que casi las demás naciones por su excelente suelo y abundantes aguas que permiten el cultivo de toda clase de plantas.

La ciencia y la experiencia que es la antorcha del progreso tienen demostrado estos males y sus remedios que urge aplicar si se quiere hacer que nuestra España vuelva á ser rica y próspera una vez que esta dotada de los mejores elementos de producción.

Esterilizada la superficie de la tierra por no reintegrarle los elementos fertilizantes que siglo tras siglo se le han ido robando con los cultivos, la producción tiene que ser cada año más escasa si no se devuelve al terreno los elementos que los vegetales le extraen.

Los estiércoles ó abonos naturales son insuficientes teniendo el gran inconveniente de llevar malas semillas á la tierra.

La ciencia ha averiguado lo que necesita cada planta para su alimentación y el abono verdadero consiste en poner en el terreno las substancias todas de que ha de alimentarse.

En tal concepto la base fundamental para llegar á conseguir el progreso de nuestra Agricultura puesto que está ya admitido por todos y de un modo indiscutible, demostrado por la experiencia que el porvenir agrícola depende de que la tierra conserve sus medios y poder fertilizantes, es devolverle todo lo que pierde en las cosechas por medio de los abonos.

A este objeto la industria ofrece hoy al agricultor abonos minerales apropiados para cada cultivo.

Dos clases de abonos tiene el agricultor; los naturales (estiércoles) y los Minerales Químicos.

Los naturales son abonos mixtos caros y pobres con grandes dificultades tanto en su adquisición por su escasez como en lo costoso de su transporte y esparcimiento, unido como queda dicho al gran inconveniente de llevar malas semillas á la tierra.

Con los Abonos Químicos no ocurre esto, puesto que suministran los elementos indispensables y reintegran al suelo los que le faltan sin intermitencia

y necesidad de recurrir al recurso del barbecho.

Los elementos que juzgan el principal papel en la vida de las plantas, tan indispensables para ellas que no vivirían si les faltasen, son el Nitrógeno, la Potasa, y el Acido Fosfórico; de estos el principal es el último.

El Acido Fosfórico existe en los estiércoles, pero en escasa cantidad y en forma deficientemente asimilable.

La industria le proporciona en los Abonos Químicos en forma de Superfosfatos asimilables inmediatamente con una alta ley de fertilizante concentrado, en poco peso y volumen resolviendo á la vez un problema económico.

Los Abonos Minerales bien aplicados modifican el suelo haciéndole más fecundo; si es frío le proporcionan las calorías necesarias; sostiene con fuerza la humedad en lo seco; modera el exceso de la misma en lo pantanoso; defiende contra el clima, seces y modifica el fruto mejorando en cantidad y calidad.

Además de los dichos tres elementos deben existir otros en los terrenos que sin ser verdaderos alimentos desempeñan el papel de agentes químicos para hacer solubles á los anteriores que en cualquier forma se encuentran en el suelo.

El principal de estos elementos es la cal.

Conviene que los agricultores analicen los terrenos á fin de suministrarles algún otro elemento que puedan necesitar.

Nuestro Ayuntamiento con muy buen acuerdo ha creado recientemente un Laboratorio Químico municipal donde los labradores de nuestra provincia pueden enviar muestras de las tierras para analizar.

Después de todas estas consideraciones aún le quedaba al agricultor un problema importantísimo; el económico, que ha venido á resolver la importante Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya con su gran Fabricación de Abonos Químicos en la que sus productos son los mejores y más económicos no solo teniendo en cuenta sus precios en relación con su alta ley fertilizante, si no porque están compuestos bajo la base firme de un estudio científico que analizó sus productos han merecido el concepto de muy bien preparados, con una cantidad de Acido Fosfórico elevada.

Su fábrica montada con los más grandes adelantos en maquinarias y aparatos y empleando en su fabricación Fosforitas de la mejor ley (807) procedentes de Ossaña hacen que sus productos sean los mejores y más económicos y en su uso del mejor resultado.

Garantizando que su análisis demuestra contener la proporción de substancias solubles que se anuncia.

Tengo la satisfacción de recomendar á los labradores que empleen estos productos que para su venta los tiene en esta capital en el Depósito de Abonos minerales de Hijos de B. Martinho, Altillo número 22 y 24, Escritorio, San Basilio, 36.

Córdoba 14 de Febrero de 1912.—

J. Martinho.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

## EL PASO DEL REY

ESPERANDO

Después de las diez y media llegó anoche á Córdoba el tren que conducía al monarca desde Loja.

En la estación esperaban el paso del monarca los gobernadores civil y militar, alcalde señor Muñoz Pérez, vicepresidente de Cámara y Gobierno don Constantino Montilla en nombre del señor Obispo, el familiar de S. M. I. don Angel Moreno Alcalde, Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, concejales señores López Serrano, Jiménez Amigo, García Martínez, Gavilan, Pérez de Luque, Enriquez, Santallana, Sanz, Aguilar (D. R. y D. J.) Vergara, Doval, Tienda, Navarro, Leon, y Toledano, Vicepresidentes de la Comisión provincial don Antonio Ortega, Senador don Pedro López, Diputado á Cortes don José Contreras Carmona, diputados provinciales, coroneles de la Reina, de la Zona, de Sementales, de Sagunto y de la Remonta, teniente coronel de Sagunto señor Uzqueta, de la Yeguada Militar señor Arredondo, Jefe de E. M. señor Oca, Capitán ayudante del general gobernador señor Heredia, Subintendente don Joaquín Boville, jefes de todos los cuerpos de la guarnición, Secretarios del Ayuntamiento, del alcalde, de la Diputación y del gobernador señores Varo, Carretero, López y Alvarez, director del Instituto don Aguirre Fernández y catedráticos señores Sauro, Gisbert, Jordano, Director de la Escuela de Artes é Industrias don Eduardo Vassallo y catedráticos señores García Gutiérrez y Ruiz (D. Ezequiel), comandante de ingenieros señor Torres, Inspectores provincial y municipal de Sanidad, Inspector y subinspector regional de correos señores Correa Duimovich y Pineda, secretario de Instrucción Pública señor Narbona, Ingenieros de Obras Públicas y de Minas, perito químico don Miguel López Mora, é infinidad de personas que no recordamos.

La guardia civil estaba mandada por el teniente coronel señor Ponce, y las fuerzas de policía y municipales por los jefes señores Molinas, Herrera y Rico y Yepes, Retamora y Alvarez.

La estación se hallaba iluminada. Al entrar el tren en agujas la banda municipal tocó la marcha real.

EL REY EN EL ANDEN

El Rey desconfió del vagón que ocupaba y saludó á las autoridades.

Luego quiso pasear por el andén y no le fué posible, pues el gentío inmenso que había en la estación le rodeó y ni aún á viva fuerza podía nadie dar un paso.

En vista de esto el rey subió al coche y desde una ventanilla habló con diversas personas.

Luego se hizo una pequeña maniobra para colocar el coche regio á la cabeza del expreso de Madrid.

El general gobernador estuvo al lado del Rey en el coche todo el tiempo que este permaneció en la primera vía.

Para hacer la maniobra montaron en los estrados los señores Garrea y Muñoz Pérez.

Los de Ciencaigo se preguntaban sorprendidos qué era aquello. Cuando vendían hasta las ropas, era prueba de que Pepucho tenía deudas y era preciso vender todo para hacerlas frente. ¡Y ellos que le tenían por millonario!

Pero algunos se negaban á dar crédito á semejante especie. No, no podía ser. Pepucho debía haber dejado bastantes miles de duros y además todas las fincas que compró.

Si había acrecido su hacienda á fuerza de usura cómo era admisible que muriese, no sólo pobre, sino con deudas?

Y así, cada uno haciendo las conjeturas que se le ocurrían llegaron á convertir el pueblo en otra Babel, hablando todos y sin llegar á comprenderse.

El día siguiente al en que el Juez levantó los sellos de la Casaca y el notario hizo el inventario, recibió Juana una carta en la cual le decía el Sr. Jiménez que tenía ya noticias de su familia. Su tío vivía aún, pero estaba cie-

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 32

BIBLIOTECA «PATRIA»

## LA HIJA DEL USURERO

NOVELA ORIGINAL DE

Estanislao Maestre

jer, á quien ultrajáis poniendo su nombre en vuestros labios, es un angel que, inmerecidamente, os envía Dios para haceros felices á todos.

—Se perdería el secreto y no podríamos realizar nuestra obra de reparación.

—Estos lo único que me obliga á contener mi indignación, bien á pesar mío por cierto.

Llegó el notario acompañado por su oficial y un escribiente, y cuando el Juez quitó los sellos de la Casaca comenzaron á levantar el inventario de cuanto allí había.

En un arca grandísimo encontraron dos cajas de hierro cubiertas por sacos llenos de trigo. Una de ellas contenía sesenta mil pesetas en billetes y monedas de oro y plata, la otra las alhajas que Pepucho compró á su hija para que las luciese el día de la boda.

También hallaron en un armario de pino los trajes que en Oviedo confeccionaron para la desposada y que Juana no llegó á estrenar.

Concluido el inventario con la intervención del Juez, incoñose éste del dinero después de muchas protestas, pues consideraba que el notario era quien debía retenerlo.

El señor Jiménez fué á dar cuenta á su cliente del resultado de la diligencia practicada, y concluido que hubo, mostrando la más pequeña de las cajas y un gran paquete, dijo á Juana:

—Señorita, estas alhajas y estos trajes no figuran en el inventario por ser de la exclusiva propiedad de usted.

—Cuando compró mi padre unos y

otras me creí en el deber de no aceptarlas; hágame, pues, el favor de incluírlas y que salgan á la venta.

—¡Pero, señorita, eso es llevar la delicadeza á un grado de sublimidad inconcebible!

—No importa. Aún así no haré lo necesario para que Dios perdone á mi padre todas sus culpas. ¿Los sacaré usted á subasta?

—Cumpliré su voluntad.

—¿Ha recibido usted noticias de Oviedo?

—Todavía no; pero de hoy á mañana las espero, como asimismo los empleados que he rogado me envíe un amigo, también notario, para que me ayuden en mi trabajo.

—¿Va muy adelantado?

—Sí, señorita. Con la ayuda que espero, será cosa de unos tres días, trabajando á marchas forzadas.

—Métale usted prisa y retribúyale bien el trabajo que le proporciono.

A la vuelta, el notario encontró en

su casa á don Ramón acompañado por Laura y Carlos. Habían sabido algo; pero no lo bastante para formar su composición de lugar. Y abusando de la amistad que los unía, deseaban que les explicara todo. El señor Jiménez, después de solicitarles guardaran el secreto, refirióles el plan de la huérfana.

Don Ramón y los suyos quedaron maravillados. ¡Oh! Aquella mujer era una santa.

Carlos quería verla y decirle que su amor era aún más grande y que nunca podría amar á otra mujer. Su padre le indicó que no era la ocasión oportuna. Ya la hablarían intentando convencerle; y si, á pesar de sus indicaciones, insistía en tomar el hábito, debían respetar su voluntad. Luego llamó aparte al notario y habló con él un buen espacio de tiempo.

En el Boletín de la provincia se anunció la subasta de algunos bienes que no tenían dueño conocido, y entre ellos ropas y alhajas de Juana que figuraban inventariadas.

## LAS CONVERSACIONES DEL REY

El monarca habló con el alcalde señor Muñoz Pérez a quien le dijo que dispensara por no haber podido saludarlo las dos veces últimas que ha pasado por Córdoba e iba descendiendo.

Le preguntó que daños había causado el temporal enumerándoles el alcalde con todo detenimiento.

Preguntó asimismo que qué altura llevaba el río y le dijo el señor Muñoz Pérez que un metro sobre su nivel.

Luego a última hora llamó el Rey al alcalde y le preguntó acerca de los proyectos que tuviera sobre el turismo. Le contestó que subvencionar agencias de las que a esto se dedican, publicar vistas de la población en revistas extranjeras y hacer una gran tirada de carnets, con vistas de los principales monumentos.

También preguntó por las excavaciones de Medina Azahara.

Al gobernador civil señor Gurrea, le preguntó noticias de la provincia y le dijo que ahora que no hay elecciones estaría más tranquilo.

Pidió un periódico de la localidad y el gobernador le entregó el número corriente del DEFENSOR DE CÓRDOBA. También habló de otras cosas con el señor Gurrea.

Cuando le estaba cumplimentando el señor Contreras Oromero, preguntó si había llegado el expreso de Sevilla, contestándole dicho diputado.

Con el coronel de la remonta señor Obicón, habló largo rato. Le preguntó cuantos potros tenía, si había dado muchos a los cuerpos, cuanto costaba la recría, cuantos caballos se habían comprado, que diferencia había entre el coste de recría y el precio del caballo domado, procedimiento que debía seguirse para la recría—y en esto intervino el general gobernador—y resultando que dan los caballos de las diferentes razas en Melilla.

Anunció que en breve se ensayaría en Melilla un procedimiento de herraje para evitar que con las piedras se encorren los animales. Dijo que en los caballos de la Real Casa se ensayaba el procedimiento. Este consiste en recubrir toda la planta del animal, con la herradura como la actual, pero teniendo la parte central formada de una parte especial como caucho.

Partió el tres y el Rey fué vitoreado repetidas veces y la banda municipal tocó la marcha real.

Van con el Rey todos los aristócratas que han cazado con él en Lachar. De jefe de la expedición va el marqués de Viana. En el tren marchó de Córdoba don Ernesto de la Gándara e ingeniero de la compañía y de la división técnica.

## UN REPUBLICANO VITOREA AL REY

Nuestro estimado colega el *Diario de Córdoba*, cuenta el siguiente episodio: «Al detenerse el tren en la estación de Montilla se aglomeraba numeroso público.

Como el alcalde se halla en uso de licencia, el primer teniente de alcalde acudió a cumplimentar al Soberano y le dijo: en nombre del Ayuntamiento de Montilla y de la minoría republicano-socialista saludo a Vuestra Majestad.

Don Alfonso le contestó: me alegro de que respeten sus ideas y de que cumplan sus deberes.

Después Su Majestad le hizo varias preguntas referentes a los estragos que el temporal había causado en aquella comarca.

Al emprender la marcha el expreso, el Alcalde intentó dar un viva al Rey».

## Boletín Religioso

Santo de mañana

San Julián y 5.000 compañeros mártires.

Jubilación circular

Mañana en la iglesia de San Francisco celebrado por la M. I. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por sus difuntos.

Adoración Nocturna.—Las vigilias del 18 al 19, del 19 al 20 y del 20 al 21 corresponden a los Turnos tercero, cuarto y quinto, San José, Divino Niño Jesús y San Pascual Bailón respectivamente. Serán de desagravio a Nuestro Señor por las ofensas que recibe en los días de Carnaval. Habrá pláticas y pueden asistir los adoradores de los demás Turnos.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Durante el carnaval se celebrará en esta Iglesia, un triduo para reparar las ofensas que en estos días se hacen al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana en la misa de nueve se cantarán motetes.

Por la tarde a las cinco, se rezará el Santo Rosario, seguido de un acto de desagravio, terminado con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

†

PRIMER ANIVERSARIO

Desde el día 12 de este mes hasta el 20 del mismo se celebrará una misa a las ocho y media en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre

Jesús Nazareno por el eterno descanso del alma del señor don Carlos Ibarra y Ojjas que falleció el 17 de Febrero de 1911.

Su desconsolada esposa y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

## debilidad

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

## Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias a la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada.» Antonio Valdés (calle Acibeles J-20) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marx, Calle de Valencia, 313, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



## De Instrucción Pública

El Director general de primera enseñanza ha pedido con urgencia al presidente de la Junta provincial, que le participe la edad y servicios en la categoría de las maestras, doña Patrocinio Rivas, de 2.000 pesetas, y doña Remedios Hidalgo Marín, de 1.376.

—Han pasado la revista anual las pensionistas de Aguilar y Beasmejé.

—Se han recibido las cuentas justificadas de material de las escuelas de Santaella y Valenzuela.

Recomendamos a todos nuestros amigos envíen tarjetas postales ó telegramas con este texto.

«Stokholmo.—Academias Bellas Letras—Galdós n'est acunement digne prix Nobel represente pas l'Espagne, Menéndes Pelayo oui.»

## CRÓNICAS BARCELONESAS

Febrero 12.—Si es muy cierto que siempre con justicia y como corresponde a una verdadera democracia, cual es la cristiana, llegan en el sacerdocio los hombres de mayor valer a las dignidades y prebendas eclesiásticas, nunca con mayor justicia que hoy podrá asentarse la afirmación al var elevado, en virtud de oposiciones, a la categoría de capitular a eclesiástico de tanto valer y ciencia tanta como don Enrique Plá y Daniel.

Pasó el Dr. Plá y Daniel a ocupar la vacante que en dicho Cabildo produjo el fallecimiento de un varón ilustre, D. Clemente Cortejón, cuyo nombre honró a las españolas letras; y si este como literato y virtuoso era honra del capítulo, el nuevo prebendado pasa a serlo por virtuoso y por sociólogo.

No he de hacerlos su biografía, hombres de su talla sacerdotal son reconocidos en su lugar de residencia y conocidos fuera de él; solamente os diré que catedrático del Seminario, consejero de la Diócesis, profundo teólogo, es más que todo esto y con todo esto junto, un apóstol incansable de la sociología católica, revelado en obras de celo tanto cual la «Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado popular» la que fué iniciador y alma incansable en unión de otros beneméritos sacerdotes.

Y si esto y mucho más, que omito por no molestaros con acopio de datos, ha hecho el Dr. Plá y Daniel, que cuenta solamente 35 años, calculad lo que puede hacer todavía, si Dios nos lo conserva para bien de la Iglesia en general y del Cabildo Catedral en particular, cuando en él ingresa por voto del tribunal examinador y sanción de nuestro Prolado.

Pascual de Zubueta.

## Uno de los prisioneros en Córdoba

### Hablando con el soldado

Una casualidad ha hecho que haya podido hablar hoy con uno de los soldados españoles cangeados el día 10 en Melilla.

Se llama Eloy Hernández Vicente, natural de Villegobiate (Salamanca), residiendo en Alba de Tormes, y pertenece a la 3.ª Compañía del Regimiento de Melilla, número 59.

Ha llegado a Córdoba en el carreta de esta mañana y por tener que arreglar la documentación, ha permanecido en nuestra capital hasta las cuatro de la tarde que continuó su viaje a Salamanca con dos meses de licencia que pasará al lado de su familia.

El reporter no pudo por menos de hacer varias preguntas al distinguido compatriota, que ha estado a punto de perecer en manos de las hordas rifeñas.

Eloy nos dijo como cayó en poder de la harka y nos contó detalles de su permanencia en poder de los moros.

Dice que en la madrugada del día 27 de Diciembre, dieron tres cargas a la bayoneta, cayendo en poder del enemigo, con tres balazos de matar. Uno en la oreja derecha, otro en el costado y otro en un hombro. Los heridos lo curaron con aceite caliente y sal, siendo dolorosísimas tan bárbaras curas.

Eran visitados con frecuencia por el Amezian y El Amar de M'Alza.

Los 45 días que han estado en poder de los cabileños han sido de zozobra, pues si bien no los maltrataban, siempre estaban con el alma en un hilo, temiendo pudieran ser asesinados.

No podían mirar a las moras, por temer a un terrible castigo, como ya se lo habían anunciado los encargados de la vigilancia.

Cuando los moros influyentes se iban a sus negocios las mujeres hablaban por señas a los prisioneros, no queriendo estos nunca contestar por miedo a ser vistos.

En muchas ocasiones entraba en la casa un moro amigo de la policía indígena, quien les llevaba cartas de sus familias, alimentos y noticias de la plaza. También les daba esperanzas de las negociaciones que se hacían para el cange.

En general estuvieron bien cuidados teniendo en cuenta lo que otras veces han hecho y cuando los heridos se encontraron curados fueron empleados en faenas agrícolas. También paseaban por las cercanías de la casa que les servía de alojamiento.

También nos dijo Eloy que él era el que escribía las cartas al capitán Barbeta durante el cautiverio, así como nos dió detalles de las misivas que sirvieron para el cange, de la llegada a Melilla y recibimiento que se les hizo y lo agasajados que fueron. No los publicamos por ser ya conocidos.

Está tanto él como sus compañeros, agradecidísimos a las hermanas de la Caridad del Buen Consejo, al coronel señor Figueras que les regaló cinco duros y al general Jordana quien les dió que ya que no podía otorgarles la medalla de «Sacrificio por la Patria», les daba permiso para marchar a sus casas.

El general García Aldave les abrazó.

### Desembarco en Málaga

Ayer 14 desembarcaron seis de los prisioneros en Málaga, del vapor *Vicente Roda*.

Un gentío inmenso los aplaudió y obsequió. Varios fotógrafos sacaron instantáneas, regalándoles varias fotografías.

Terminada nuestra conversación con el bravo soldado español estrechamos sus manos efusivamente, deseándole su pronto restablecimiento de las penalidades y fatigas que ha sufrido en el tiempo que fué prisionero y que han dejado huellas en su rostro.

## Almacén de Sal

Manriques, 3. — Teléfono, 46.

Sal común y moída a granel, en sacos y en paquetes.

Sal gemma en bolsas para el ganado.

## Crónica Local

### Junta directiva

La Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, de la que es Hermano mayor honorario S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Camarera honoraria S. M. la Reina Doña Victoria y Camarera efectiva la Ilustrísima Sra. D.ª Paz Olalla, condesa Viuda de Hornachuelo, ha nombrado por tres años la Junta siguiente:

Hermano mayor, don Agustín Marín Carrillo de Albornoz; Tesorero, don Rafael Criado Gómez; Secretario, don Alejandro Ruiz Delgado; Seises, don Miguel Jiménez Sillero presbítero, don Antonio Ariza Victor, don Manuel Palma Tenorio, don Ramón Ceballos Castiella y el Ilustrísimo Sr. don José Ramón de Hoces y Oialla, Conde de Hornachuelo.

### El cartel de feria

Ayer entregó al Ayuntamiento el boceto del cartel de feria nuestro paisano el laureado artista don Julio Romero de Torres.

Se trata de un verdadero cuadro en el que como siempre Julio Romero ha dejado impreso con caracteres inconfundibles el alma cordobesa inspiración constante de sus pinceles.

### Pleito

La vista celebrada ayer en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla y a la que asistió el apelante, fué de unos autos seguidos en el juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, por don Miguel Poole Cordero contra don Juan Iraola y Rivero (apelante) sobre nulidad de un contrato de venta.

### El jefe de la benemérita

En la última conferencia de hoy se nos ha comunicado que el digno teniente coronel de la guardia civil de esta comandancia, don Francisco Puncel, pasa destinado a Málaga. Por cierto que minutos después un redactor nuestro le le encontró en la calle Gondomar la comencia la noticia.

A Córdoba viene de primer jefe de esta comandancia don Jacobo Bonel.

### Señalamiento

Para mañana se ha hecho por la Tesorería de Hacienda el señalamiento siguiente:

Don Enrique Fernández, 2.808 pesetas; don Benito Torres, 1.794 y señor Depositario pagador, 1.001'47.

### Juzgados municipales

Han solicitado la suplencia de la fiscalía municipal de Fuentes Obejuna, don Manuel Calzadilla Barba y don Enrique Cuadrado Gomez.

### En la Audiencia

En la sección primera y con intervención del jurado se celebrará la vista de la causa seguida en Montilla por falsedad contra Antonio Marmol y 6 mas que serán defendidos por el señor García Pérez Rico, La Calle y Barrasera.

En la sección segunda y en juicio oral se celebrará la vista de la causa instruida en Pozoblanco por lesiones contra Florencio Peinado Madueño que será defendido por el señor Obregón.

### Licencias

Se han expedido licencias de caza a don Gregorio García Serrano, de Córdoba; don Rafael y don Antonio Molina Torres, de Villanueva del Rey; don Juan Jiménez Alcalde, de La Carlota; don Fernando Diaz Abad y don Juan Morán Bayo, de Córdoba.

### Recluso

Se ha ordenado el traslado de José Antonio Navas Caparrós de la cárcel de Pozoblanco a Córdoba.

### Minera

Don Andres Chaatel en nombre de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha adquirido de don Ricardo Shott y Carr la concesión de mineral de plomo de 21 pertenencia, titulada *Carnaval* del término municipal de Balaizcar.

### Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento Rafael Valero Ruiz, de contusión en la rodilla izquierda, Rafael Arjona Sanchez de contusión dorsal en el pié derecho, Mariano Pedrogosa Pérez de espinar radio carpiano derecho y Juan López de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

### Balles

En el Casino de la Peña habrá bailes de máscaras los días 18, 19 y 24 del actual a las diez y media de la noche.

En el Casino republicano el 19 y 25 a las once de la noche.

### Círculo de la Amistad

Como el año anterior, se instalará una artística tribuna en el paseo de la Victoria, ocupando el sitio de la fuente para los próximos días de Carnaval. Los billetes se recojen en esta Sociedad.

## A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros abonados de Córdoba que nos comuniquen cualquier anomalía que noten en la repartición del periódico para que nosotros pongamos el oportuno remedio.

F. Guijo DIRECTOR CALLE GONDOMAR

### SUBASTA

Por pujas a la llana y bajo el pliego de condiciones que se exhibirá antes de comensar el acto, se enajenan 160 chaparras, 32 encinetas y 11 encinas, ya señalados en la línea de Peñatejada, distante 3 kilómetros de esta capital. El acto se verificará a las tres de la tarde del sábado próximo 17 del corriente, en la casa número 8 de la plaza de San Pedro.

## Campos y mercados

### SANTAELLA

Trigo recoio, a 10 pesetas; idem blanquillo, a 40 reales; cebada, a 26; escanda, a 20; garbanzos superiores, a 30 pesetas; idem regulares, a 20, y aceite, a 34 reales.

Tendencia del mercado, se sostiene; tiempo, lluvioso, y estado de los campos, regulares.

### EL VISO DE LOS PEDROCHES

Trigo recoio, a 10; idem blanquillo, a 10; cebada, a 5'75; habas castellanas, a 8; garbanzos regulares, a 20; idem duros, a 15; aceite a 12'50, y vino, a 6.

Tendencia del mercado, sostenido, y estado de los campos, bueno.

## CONGRESO NACIONAL DE VITICULTURA

El Consejo de Fomento de esta provincia recuerda a los agricultores que en el mes de Julio del presente año, se celebrará en Navarra un grandioso Congreso de Viticultura, bajo el patronato de S. M. el Rey y la adhesión de todos los organismos agrícolas nacionales. En el programa de temas se incluyen los asuntos de especial interés para cada provincia en cuanto es concerniente a la viticultura y vinicultura, encargándose de las ponencias los ingenieros agrónomos y publicistas competentes.

Para la asistencia a este Congreso se crea una «tarjeta de miembro congresista», facilitándose los datos y noticias necesarios en la Secretaría general del Congreso, donde podrán dirigirse las personas a quienes interese, con esta dirección: (Secretaría general del Congreso Nacional de Viticultura, Palacio Provincial, Pamplona.)

## Crónica Provincial

### De El Viso de los Pedroches

No tiene remedio

Ya que los encargados de repartir la contribución territorial y pecuaria no pueden hacer las excoimidades que cometían en este pueblo antes de que se hiciera el registro catastral, se han cebado de una manera escandalosa en el reparto de la contribución urbana, dejando sus casas y las de sus amigos casi sin contribuir y recargando a los demás de una manera injusta y hasta cruel.

¿No habrá quien pudiera corregir estos abusos?

### De Santaella

El tiempo

Siguen las torrenciosas lluvias no dando muestras de ceder el temporal, a pesar de indicarse por el barómetro buen tiempo.—C.

### De Villanueva de Córdoba

Robo

En la noche del jueves último, en el comercio de don Juan Delgado Rael han hecho un robo habiendo sustraído dinero en metálico, gorras y otros muchos objetos. La pérdida se calcula en unas 500 pesetas. Por sospechas del robo han detenido a un vendedor ambulante.—Corresponsal.

## CASA JOSÉ BARRA, NIÑO

TORRE, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 3 de Febrero hasta nueva cotización.

Carnes de vaca con hueso, 2'06; idem masa sin hueso a 2'78.

Ternera con hueso, a 2'50; idem masa sin hueso, 3'50.

Macho, a 1'76.

Borrego, 1'80.

## La Abundancia

Tocinera, carnisera, comestibles y despacho de pan

Especialidad en jamones y jamoncitos pasteurizados, botifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, chorizos y toda clase de embutidos.

Gran rebaja de precios en todos los artículos desgravados del impuesto de consumo, Juadería 24, frente a la Catedral.

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid  
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.  
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Este Seguro es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.  
Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Osario 25, duplicado  
Autorizada la publicación de esta annuair por la Comisaría general de Seguros de Madrid  
Mayo 1909.

MARKA DEPOSITADA.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargos desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

**La Bolsa**  
Madrid 15 (16)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85 05 —El 5 por 100 amortizable, a 100 90. —Cédulas hipotecarias, a 102'40 Las acciones del Banco de España, a 451'00. Las de la Tabacalera, a 286'00. Los francos, a 7 75. Las libras esterlinas a 27'20.

**Política**  
Madrid 15 (tres tarde)  
Madrid 15 (seis tarde)  
Sancción de leyes

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey. Al salir Canalejas del Congreso, habló con los periodistas a quienes dijo que había estado en la Cámara regia la Mesa del Senado, la cual puso a la sanción del monarca, la ley concediendo el crédito de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, para los damnificados por los temporales y otras leyes de menor importancia.

**Consejo de ministros**  
En el discurso que pronunció Canalejas ante el Rey, se ocupó de las últimas noticias acerca de las negociaciones hispano francesas. Habló del desarrollo de la política interior en las Cámaras. Dedicó atención preferente al debate sobre los suplicatorios.

**El servicio obligatorio**  
Dió cuenta de los reparos que se habían puesto en el Senado a la implantación de la ley del servicio militar obligatorio, hizo consideración pertinentes a este asunto y afirmó que el gobierno tiene el deber de implantarla inmediatamente. Ya—nos dijo—ha dictaminado la comisión reconociendo la rectitud con que ha obrado el gobierno.

Las erratas que hubiera en la ley serán subsanadas y sin otras dificultades se implantará la ley. Habrá equidad  
También, dice el presidente, he hablado al Rey de la distribución del crédito concedido para los damnificados por los temporales. La distribución se hará con justicia y equidad.

**Firma régia**  
El monarca firmó un decreto nombrando alcalde de Madrid a don Joaquín Ruiz Jimenez y una pequeña combinación de magistrados, cuyo detalle no se facilitará hasta mañana.

**Parlamentaria**  
Esta tarde explanará en el Congreso su interpelación sobre Instrucción Pública don Cesar Silió.

Luego será la interpelación de don Francisco Maciá sobre Guerra y Marina.

En el orden del día figura la discusión de créditos de Guerra. Tomamos Arella!

El Sr. Canalejas se ha hecho eco de las noticias que publica la prensa francesa relativas a la ocupación de Arcila por nuestras tropas. El Presidente ha dicho. Es verdad que el coronel Sr. Fernández Silvestre suele ir de vez en cuando a Arcila, pero va para visitar al Raisulí, sin otro propósito.

Nosotros no avanzaremos por ese lado mientras duren las negociaciones con Francia, a no ser en el caso de que acontecimientos importantes que surgieran nos obligaran a restablecer el orden.

**Firma de Gobernación**  
El monarca ha firmado un decreto admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde de Madrid ha presentado el señor Francos Rodríguez.

Nombrando para dicho cargo a don Joaquín Ruiz Jimenez. Concediendo honores de jefe de Administración civil al señor Carrasco.

**La Interpelación Silió**  
Poco antes de comenzar esta tarde de la sesión del Congreso conferenciaron largamente en el despacho del Conde de Romanones los Sres. Canalejas, Gasset y Jimeno. Consecuencia de esto fué que el Conde de Romanones llamó al señor Silió y le dijo que su interpelación sobre la gestión desastrosa—palabras de Silió—que viene haciendo el Sr. Jimeno en Instrucción Pública, podría explanarse en la sesión del sábado.

El Sr. Silió no aceptó la fecha. Dijo que en la sesión del sábado podrían quedar incontestados algunos puntos y la interpelación perdía todo su interés, hallándose por medio las vacaciones de Carnaval y entonces se reanudaría cuando quisiera el Presidente. Es partidario de que en caso de no poder explanarla mañana, se aplaque hasta el lunes de la semana siguiente a la de Carnaval.

### Miscelánea

**Llegada del Rey**  
A las 9 y cinco minutos llegó el monarca en el expreso de Andalucía.

En la estación le esperaban las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina, y la infanta doña Isabel, altos funcionarios pa-

latinos, el señor Canalejas y todos los ministros, todas las autoridades, entre ellas el alcalde dimisionario señor Francos Rodríguez y varios generales, diputados y senadores.

El recibimiento que se ha hecho al monarca ha sido muy cariñoso. De la estación marchó en automóvil al Palacio Real.

No va a Viena  
Pensaba el monarca marchar a Viena, pero por iniciativa propia ha desistido de realizar este viaje. Entiende el monarca que en estas circunstancias, hallándose pendientes unas negociaciones con Francia, que pueden exigir su presencia en Madrid, no debe salir de Madrid.

Igualmente han desistido de realizar el viaje doña Victoria Eugenia y la infanta doña María Teresa. A Alicante

En el próximo mes de Marzo marcharán los reyes a pasar tres días a Alicante.

**Pésame**  
Los reyes han enviado el pésame al embajador de Holanda por la muerte de su esposa.

**Por el Consejo**  
El Rey tenía gran interés en visitar Granada para ver el estado de las obras de la Alhambra, pero desistió de su viaje para que no sufriera aplazamiento el consejo de ministros de hoy.

**Doña Isabel**  
La infanta Doña Isabel asistirá en Viena a la boda, del archiduque don Raniero y luego marchará a Munich a pasar una temporada con su hermana la infanta Doña Paz.

**El ropero**  
Doña Victoria Eugenia ha recibido hoy en audiencia a las damas que forman diez juntas parroquiales del ropero que lleva su nombre.

**Llegaron**  
Cádiz.—A bordo del vapor Alfonso XIII, ha llegado el capitán general de la Armada Sr. Viniestra y el senador Sr. Carranza. Regresan del Ferrol donde asistieron a la botadura del «España».

**Firma de Guerra**  
El monarca ha firmado un decreto pasando a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de brigada don José Naretti.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Enrique Losada y nombrándole para el mando la comandancia general de la sexta región.

Nombrando comandante militar de Tarifa al coronel don Rafael Enriquez Patiño.

Destinando al teniente coronel de la guardia civil don Joaquín Manchón para el mando de la comandancia de Huelva.

Nombrando para igual cargo en la provincia de Jaén al de igual clase don Juan Ollero.

Concediendo el mando de la comandancia de la guardia civil de Córdoba al de igual empleo don Jacobo Bonel.

Destinando a mandar la de Málaga al teniente coronel don Francisco Puncel.

Nombrando para la de Cuenca al de igual graduación don Guillermo Roselló.

Nombrando interventor de la cuarta región al interventor de distrito don Luis Sánchez Rodríguez.

Nombrando interventor de la quinta región a don Luis Fernández Arroyo.

Idem de la sexta a D. Gabriel Martín Ramos.

Nombrando interventor de Tenerife a D. Antonio Tarifa Valle.

Nombrando para determinadas inspecciones al coronel de ingenieros D. Félix Arqueta.

**Dos nombres**  
Melilla.—El soldado que anteanoche fué asesinado por los moros en el campamento de San Juan de las Minas, se llamaba Gregorio Moreno, y el soldado que fué herido cuando acudió en auxilio de éste, es Antonio Varela.

### Las Cortes

Senado

A la 350 se abre la sesión. Preside el Sr. López Muñoz. En el banco azul están los señores Luque, Barroso y Pidal.

El señor Sánchez Albornoz pide que del crédito destinado a socorros para los damnificados por los temporales se destine una parte a los que han sufrido daños en la provincia de Segovia.

El marqués de Ibarra hace igual ruego para los vecinos de la provincia de Madrid que se encuentren en caso idéntico.

El Sr. Barroso dice que procurará atender el ruego.

El Sr. Jordan se lamenta del grado de inmoralidad a que se ha llegado en Madrid y pide que se ponga freno a tanto impudor y desvergüenza.

Se entra en el orden del día. La comisión retira el dictamen del proyecto sobre roturas arbitrarias y se levanta la sesión.

### Congreso

Preside el Conde de Romanones. En el banco azul están los señores Canalejas, Gasset y Jimeno.

El Sr. Martín Sánchez censura las bases dictadas por el gobierno para el cumplimiento de la ley del servicio militar obligatorio. No se de donde ni como se han sacado. Censura el afán de arbitrar dinero que se deduce de las bases. Dice que las reales órdenes dictadas después son ininteligibles, pues en vez de aclarar puntos los oscurecen, ya que unas a otras se contradicen.

El gobierno ha dictado disposiciones creyendo que va a tener de ingreso dos ó tres millonadas mas y se equivoca, pues los padres no van a entregar dinero que ningún provecho les ha de producir.

El Sr. Cruells se adhiere al ruego y pide al gobierno tome en consideración un escrito que le dirige la Diputación de Barcelona.

El señor Canalejas defiende las bases, dice que el gobierno tiene en esto un criterio conciliatorio. Las reales órdenes a que se ha referido el señor Martín Sánchez son una fé de erratas que se ha hecho a las bases. Demostración de que el gobierno está animado de los mejores propósitos es que atenderá cuantas observaciones justas se le hagan.

La comisión del Senado ya ha dado dictamen y está limpiando de erratas las bases.

Rectifican los señores Martín Sánchez, Cruells y Canalejas.

Don Francisco Maciá explana su interpelación sobre política naval del gobierno.

Censura las orientaciones que tiene el gobierno en tal asunto.

Entiende que para la actual situación de España no es oportuno construir acorazados, es mejor construir barcos mas pequeños, tales como cruceros ligeros, torpederos, destroyers y guardacostas.

Con esto y artillando bien las costas se atiende a los mismos fines y es mejor para la defensa nacional y para el presupuesto que sería mas pequeño.

Continúa la sesión.

### LETRAS FEMENINAS

### ¡VIVA ESPAÑA!

Recordais unos días de luto y desolación para la patria, en que se hundió entre las aguas lo que llamábamos nuestra escuadra, bien pobre y bien pequeña para ir a luchar con los acorazados y cruceros enemigos?

Lágrimas amargas, lágrimas de rabia, lágrimas que sin reparo dejábamos correr, humedecieron las mejillas de muchos españoles, al leer la fatal nueva del desastre de Santiago; desastre que, sin embargo, encerraba una defensa grande y heroica por parte de los que sabían, que al salir iban en busca de la muerte.

¡Que horas tan dolorosas para España!... ¡Que momentos de angustia para todo español! Parecía ya para siempre jamás, destruída nuestra marina, y hundida y abogada sin esperanza de resurrección la patria en la que flama como enseña la bandera roja y gualda! Entre las poesías que por entonces se publicaron recuerdo una, henchida de esperanza a través de tanta desventura, y que era como el acicate con que se fuerza al corcel al salir de su postización. Surge el ambula, se titulaba: «Levántate y anda, patria mía, exclamaba el poeta, que aún te quedan bríos para torrar a ser respetada, para volver a rehacer tu grandeza». No te acobardes... sal de tu decaimiento, cual nuevo Lázaro resucita de nuevo. Surge et ambula».

¡Y la predicción, el anhelo del poeta se han cumplido! España, con una tenacidad propia de las naciones viriles, ha sabido recobrar sus perdidas fuerzas, restaña la sangre que manchaba las góndolas del León español, y un impulso fuerte, un entusiasmo poderoso, una confianza extraordinaria en su vitalidad surgió de entre las nubes que cual inmenso y lúgubre toldado cubrían el azul radiante de su cielo, y empañaban el brillo de su potente sol.

Y lo acabamos de presenciar: la botadura del acorazado «España», el primero de los que han de constituir nuestra escuadra, con qué satisfacción y con qué cariño dirán estas dos palabras los marinos todos. Ha sido un acontecimiento patrio, que ha hecho vibrar las más íntimas fibras de nuestro corazón; vibrar de contento, de esperanza, de santo orgullo, al ver como esta nación a quien creían muerta, ó por lo menos exánime, la mayoría de las naciones, que a sangre fría la dejaron despojar, se ha levantado por su propio esfuerzo y sin pedir auxilio a nadie, comienza su obra grandiosa, su empresa colosal, de rehacer su flota, de dar a la patria una seguridad más contra desmanes y ambiciones de otros países.

El cuadro que debía presentar el puerto del Ferrol en el instante de deslizarse majestuosamente el «España» sobre las aguas, libre de las cadenas que le sujetaban, seguramente fué de los que no se olvidan, de los que hacen correr por las venas el escalofrío de lo sublime, que subimos es asistír al resurgir marítimo de una nación que cuenta en los anales de su historia, victorias como el Callao, derrotas tan gloriosas como la epopeya de Trafalgar.

Bien hizo S. M. el Rey en confiar que en el momento de caer al agua el acorazado, saldría el sol como salió; era el saludo del astro soberano a la enseña, que en tantos mundos brillantó con sus rayos, era la seguridad de un mañana que haciendo olvidar el pasado, diera a la patria española días de gloria, días de paz, días de bienandanza... Alegrémonos de la alegría de nuestra España tan querida, y repitamos con mayor ahínco que nunca ese grito que en sus labios tienen nuestros héroes al morir, y que ha ensordecido el espacio en el puerto gallego, llevando a los montes y a los valles, a los campos y a las ciudades, la buena nueva del resurgimiento de la marina española: ¡Viva España!

Maria de Echarrri.

## LA HERNIA

El método A. CLAVERIE, de París es el único que asegura el alivio de esta grave enfermedad.

La hernia no es tan solo una enfermedad molesta y dolorosa; es además una dolencia grave.

Una hernia mal contenida, ó un braguero mal aplicado que permita la salida del tumor, bastan para precipitar la llegada de la estrangulación, mortal en la mayor parte de los casos.

De aquí que los herriados a quienes molestan los bragueros del comercio, ó aquellos que ya no creen en las engañadoras promesas de pretendidos especialistas tengan interés en no conceder su confianza más que a un método verdaderamente eficaz, serio y ya muchas veces probado.

En este caso solo se encuentra el Método OLAVÉRIE adoptado por el Ejército y la Marina de Francia, aplicado en todos los países, siempre con éxito, a más de un millón de herriados y que permite garantizar el alivio inmediato así como la reducción absoluta y definitiva de la enfermedad, sea cual fuere el caso que se presente.

Es así mismo el Método OLAVÉRIE el único que asegura a todos los enfermos los cuidados y consejos de un profesional de primer orden, a cuya reconocida competencia, demostrada desde hace largos años, debe no pocos herriados españoles el verse al fin libres de su inquietante y molesta enfermedad.

De ahí que tengamos un verdadero placer en anunciar a aquellos de nuestros lectores que sufren de Hernias, Relaxaciones, Descensos, etc., la presencia entre nosotros del renombrado especialista de París.

El señor OLAVÉRIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde en Córdoba, sábado 24 Febrero, Hotel Suizo. —Sevilla, domingo 25 y lunes 26 Febrero (hasta las 3 p. m.), Hotel Inglaterra.

Consejos é informes gratis por correspondencia. A. OLAVÉRIE, especialista herniario patentado, 234, Faubourg Saint-Martin, París.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO

Quando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caapa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

# Para Talleres de Construcción de Reparación, SE IMPONE La soldadura autógena

Aparatos de absoluta SEGURIDAD, aprobados por el gobierno alemán. Muy UTIL para ROTURAS en piezas de hierro fundido, que quedan empleando esta SOLDADURA, en UN A SOLA PIEZA

Pídanse ofertas á Alfredo Selbach.—Infante, 3, Madrid.—Apartado, 302 FACILIDADES DE PAGO Maquinaria y material para Minas y Ferrocarriles Herramientas y Aceros en general

## Fábrica de Géneros de Punto

DE Francisco Montilla y Collás Leiva Agullar, 12.—Córdoba. Camisetas, Medias, Calcetines y toda clase de ropa interior en punto liso y fantasía. Prendas á medida. Ventas al contado y exportación por ferrocarril. Al por mayor GRANDES REBAJAS

## NO MÁS PURGAS

### Supositorios "VICTORIA,"

á la glicerina solidificada. Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

## Nerviosos!

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

## Curacion del Estrenimiento

# POLVOS DE RICHELET

### Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España: D. Francisco LOYARTE Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

## ESPECTACULOS

FABRILON MODERNISTA

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Exhibición de tres magníficas películas.
- 3.ª Todas las noches exhibición de cinematográficas y números de variedades.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	16 60
Id., id. á la sombra y al aire libre.	14 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	8 80
Id. media á la sombra y al aire libre.	8 90
Oscilación.	10 70
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 00

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. 40°.	759 10
Temperatura á la sombra.	5 00
Id. de termómetro húmedo.	4 60
Tensión del vapor.	6 20
Humedad relativa.	94 80
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	52

Córdoba 15 de Febrero de 1912.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

## Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, almacenes de San Antonio, y á domicilio.

## EN LA IMPRENTA

### El Detenedor de Córdoba

EN HACER

Facturas, Ofertinas, Tarjetas, Membrados, Resclamaciones, Acolones, Recibos, Recordatorios, Mortuorias, Obras de lujo, y en todas las clases de trabajos.

Se admiten encargos á cualquier hora al fin de la administración de este periódico. CALLESAMBROSIO MORALES, 6.

La Margarita Escondida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

## ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día; por años ó por temporadas de la huerta de recreo llamada el "Paraiso", en la carretera de los Arenales. Para informes, calle Pedro López número 8. 8-1.

Nostalgias.—Libro nuevo de don Gabriel Delgado Gallego. Se vende en esta administración y en todas las librerías de Córdoba.

Ricardo Navarro y Hnos.—Mentilla VINOS FINOS Pedid la marca GLADIADOR

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés, de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

PÍDANSE DETALLER

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, números 28 y 30 CORDOBA

## Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendado de hace muchos años en los Estados Políticos y en el extranjero

Alcación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos P. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de Carabanchel Bajo Madrid



## Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y posteros rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 50 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de reconocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se hace un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano, 16, Madrid.

## Papel para envolver

En la Adm. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

## FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar sin n.º Donde está la fotografía

